

rehabilitación de la iglesia de Santiago Apóstol, en Garciaz (Cáceres), a favor de la empresa Fondedile, S.A.E., por la cantidad de 39.831.494 pesetas.

Mérida, a 28 de diciembre de 1988

El Secretario General Técnico,
FRANCISCO SANCHEZ CHACON

CONSEJERIA DE SANIDAD Y CONSUMO

RESOLUCION de 9 de enero de 1989, de la Consejería de Sanidad y Consumo, por la se adjudica el Concurso de adquisición de 4 centrales de datos y 19 terminales para tele-diagnósticos.

Celebrada la mesa de Contratación que habría de proponer la adquisición de 4 centrales de datos y 19 terminales para tele-diagnóstico, convocada mediante concurso (D.O.E. núm. 91 de fecha 15-11-88), se ha resuelto adjudicar a la firma comercial, Galindo Farmacia, por un importe total de 10.885.606 pesetas.

Mérida, 9 de enero de 1989.

El Consejero de Sanidad y Consumo,
ALFREDO JIMENO ORTIZ

RESOLUCION de 9 de enero de 1989, de la Consejería de Sanidad y Consumo, por la que se adjudica el Concurso de adquisición de dos equipos completos de Rayos X.

Celebrada la Mesa de Contratación que había de adjudicar el concurso de adquisición de dos equipos completos de Rayos X (D.O.E. núm. 91 de 15-11-88), se ha resuelto adjudicar a la firma comercial El Corte Inglés, por un importe total de 11.084.000 pesetas.

Mérida, 9 de enero de 1988.

El Consejero de Sanidad y Consumo,
ALFREDO JIMENO ORTIZ

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 22 de diciembre de 1988, por la que se adjudica definitivamente el censo y estado de conservación de las colonias de Ardeidos en Extremadura.

Convocada concurrencia pública para la contratación del trabajo titulado «Censo y estado de conser-

vación de las colonias de Ardeidos en Extremadura», en anuncio publicado en el Diario Oficial de Extremadura, núm. 94, de 24 de noviembre pasado, vista la propuesta formulada por la Dirección General de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Medio Ambiente, al amparo de lo establecido en el artículo 117.3 del Reglamento de Contratos del Estado, y en uso de las atribuciones que me confiere la legislación vigente,

RESUELVO :

Adjudicar directa y definitivamente dicho estudio a D. Carlos Martín Novella, por un importe I.V.A. incluido de 500.000 ptas. (quinientas mil pesetas) con un plazo de ejecución de 12 meses.

Mérida, 22 de diciembre de 1988.

El Consejero,
(P.D. Orden 21-6-88)
El Secretario General Técnico,
JOSE CESTERO BAEZ

RESOLUCION de 22 de diciembre de 1988, por la que se adjudica definitivamente el proyecto de ordenación de los embalses de Orellana y Los Molinos.

Convocada concurrencia pública para la contratación del trabajo titulado «Proyecto de Ordenación y Regeneración de los embalses de Orellana y Los Molinos», en anuncio publicado en el Diario Oficial de Extremadura, núm. 94, de 24 de noviembre pasado, vista la propuesta formulada por la Dirección General de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Medio Ambiente, al amparo de lo establecido en el artículo 117.3 del Reglamento de Contratos del Estado, y en uso de las atribuciones que me confiere la legislación vigente,

RESUELVO :

Adjudicar directa y definitivamente dicho estudio a DAROM, S.A., por un importe total de 2.000.000 de ptas. (dos millones de pesetas) incluido I.V.A., con un plazo de ejecución de 12 meses.

Mérida, 22 de diciembre de 1988.

El Consejero,
(P.D. Orden 21-6-88)
El Secretario General Técnico,
JOSE CESTERO BAEZ

RESOLUCION de 22 de diciembre de 1988, por la que se adjudica definitivamente el estudio sobre la flora y la vegetación en la ciudad de Badajoz y su entorno e impacto ambiental.

Convocada concurrencia pública para la contra-